## MANIFIESTO A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, AUGUSTO BERNARDINO LEGUÍA SALCEDO, EL 4 DE JULIO DE 1919

La consideración de que es un deber ineludible obtener que no se frustre el voto popular emitido ya, me obligan a asumir la Jefatura Suprema de la República como Presidente Provisional.

Llamado al Perú por una poderosa corriente de opinión, símbolo de las aspiraciones más nobles y patrióticas, elegido después Presidente Constitucional por notoria voluntad de los pueblos, no podía permitir que el país continuase marchando por la senda del error al abismo de un desastre irremediable.

Una conspiración encabezada por el Gobierno pretendía conseguir que el Congreso desconociera la elección presidencial que se había hecho y apoyara una candidatura burocrática resuelta a imponerse ante el país desde las antesalas de palacio.

En su afán de preocuparse casi exclusivamente de la política en relación con dicha sucesión, no atendió debidamente a las consecuencias económicas del conflicto mundial, con gran perjuicio de las clases necesitadas.

Y llevado en los últimos días por el propósito ciego de despejar toda resistencia a sus planes, suprimió la prensa de oposición.

Como era inevitable, la violencia despótica que anulaba la libertad de pensamiento y el control democrático de la opinión, tuvo la condenación inmediata de los tribunales que mandaron devolver una propiedad secuestrada. El Gobierno se rebeló en hecho y en doctrina contra la autoridad de los jueces, lo que no hicieron jamás las dictaduras más desenfrenadas. El Gobierno, rebelándose contra un Poder Público, quedo fuera de la Constitución y sin título alguno para reclamar la obediencia o el respeto de los gobernados.

Estas manifestaciones no eran sino el anuncio de otras más graves que se preparaban y que era preciso evitar a todo trance y que se han evitado mediante la reacción nacional que acaba de efectuarse.

Esta reacción en que se han unido en un solo espíritu el pueblo y el Ejército, sería defraudada en sus finalidades si nos limitásemos a un vulgar cambio de personas y de nombres.

El país quiere reformas constitucionales que destierren para siempre la vergüenza intolerable de los gobiernos burocráticos y personales, condenados a la pasión y al error.

La función del poder no puede estar reducida a preparar sucesiones presidenciales, a ubicar Representantes amigos y a repartir las prebendas del Presupuesto entre favoritos y cortesanos.

Ningún país puede subsistir con el antagonismo permanente entre los gobiernos y la nación.

Las reforma de la Constitución que son indispensables y que tengo prometidas a la nación, las hará el pueblo mismo, prestándoles su sanción directa.

El periodo de transición será muy breve y antes de dos meses tendrá el país organizados sus poderes en forma definitiva.

Confío en que la voz de la patria, a la cual, a pesar de mi modestia, yo represento en este momento histórico, hará que todo el país complete la obra que ha comenzado prestándole su concurso.

Soy el jefe de la nación y no considero a ningún peruano adversario del régimen de honradez y progreso que voy a fundar con el concurso de todos.

Nada habrá que detenga al Perú en la marcha hacia sus dos grandes ideales: la reforma en la organización interna y la santa reivindicación de sus derechos, ante los cuales desaparecen toda consideración personal y todo interés político, y por los cuales todo sacrificio es insignificante.

## Conciudadanos:

Tenemos la obligación de crear la democracia efectiva y de hacer la felicidad de nuestra querida patria.